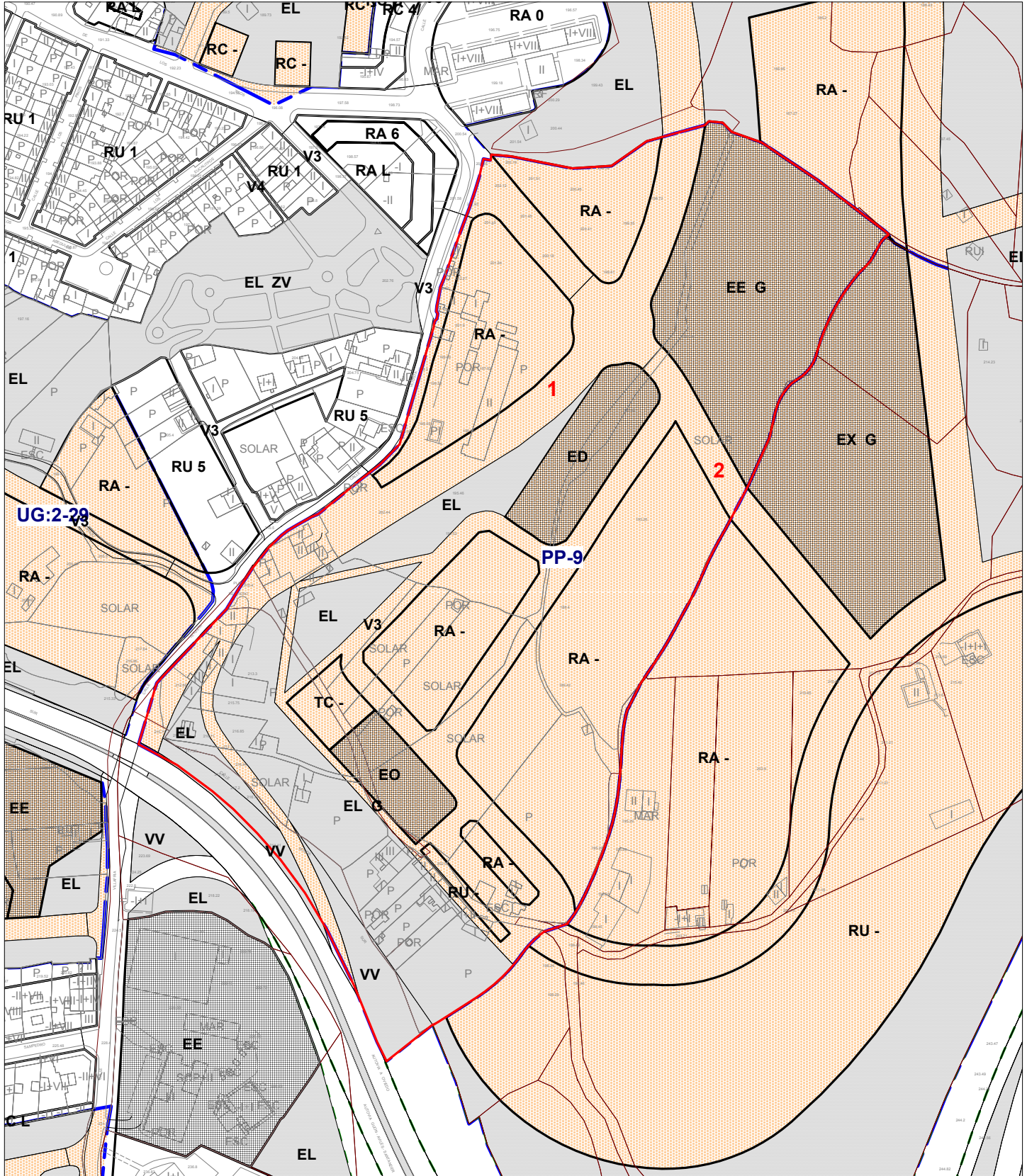


REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO AMBITOS DE GESTION CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

PP-9
PLAN PARCIAL
FOZANELDI

NUMERO 506
ESCALA: 1/3000



**REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
 AMBITOS DE GESTION
 CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS**

CLAVE	PP-9	NUMERO 506
TIPO DE AMBITO	PLAN PARCIAL	HOJA 16-L/16-K/
NOMBRE	FOZANELDI	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	P.G.O.U. 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
ESTATUTOS Y BASES		
PLAN PARCIAL	01/01/1996	07/07/1998

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROPIACION	NO PROCEDE
CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
V	SISTEMA VIARIO	29.638	0
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	15.884	0
EE	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO ESCOLAR	12.000	0
ED	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	4.320	0
EO	EQUIPAMIENTO SOCIAL	4.320	0
TOTAL SUELO PUBLICO		66.162 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RA	EDIFICACIÓN ABIERTA	35.970	84.056
RU	EDIFICACIÓN UNIFAMILIAR	765	1.232
TOTAL SUELO PRIVADO		36.735 m2	85.288 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	102.897 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 0 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA 0,8289 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 8 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	720 Viv	DENSIDAD BRUTA: 70 Viv/Ha
	RA 715 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 118 m2/viv
	RU 5 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 246 m2/viv

CLAVE	PP-9	NUMERO 506
TIPO DE AMBITO	URBANIZABLE SECTORIZADO PGOU 1986	
NOMBRE	FOZANELDI	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Se configura como un polígono residencial, con predominio de vivienda colectiva, dispuesta preferentemente en Bloque Abierto, aunque se dispondrá una cierta proporción de vivienda unifamiliar (aislada o agrupada) en su banda este.
- b) La ordenación se deberá compatibilizar en su extremo sur con la que se acuerde para la UG 2-29. Los accesos principales serán : la calle Vetusta, que se ampliará dentro de los límites de este Plan Parcial y en su área sur, el ramal de acceso Este de la autovía.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) De los 29.638m² de sistema viario (Suelo Público), corresponden a Sistema General Viario 11.758m², quedando el resto como Sistema Viario Local.
- 2) Ampliación del Sistema Viario Local con un nuevo tramo, que enlazará con otra vía propuesta en el ámbito urbanizable Peñeo-Regueral-Segaría.

APROVECHAMIENTO MEDIO

En virtud de lo previsto en el planeamiento general cuando se aprobó este Plan Parcial del Sector Urbanizable Programado de Fozaneldi, el Aprovechamiento Medio del Cuatrienio que le corresponde es de 0,7218 u.a. (unidades de aprovechamiento en m²), que aplicadas a la superficie total del sector considerada en su momento equivalen a un Aprovechamiento medio del sector de 75.313 u.a. Al disponer este sector de un Aprovechamiento total medido en unidades de aprovechamiento, de 93.957 u.a. ello significa un exceso de aprovechamiento de 18.644 u.a. que equivalen a 25.831 m² a compensar en el Sistema General Parque de Invierno.

Los datos de Número de viviendas y Densidad de viviendas que aparecen en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros son vinculantes para este Sector.